



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 657/2010.-

ZAPALLAR, 18 de Febrero de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 22/2010, de fecha 18 de Febrero de 2010, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** el cierre de la Avenida José María Mercado entre las Avenidas San Luís y Avenida San Alfonso de la localidad de Catapilco, a partir de las 16:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente, del día viernes 19 de Febrero de 2010, con motivo de la realización del **Show Cierre Verano 2010**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Permiso Show Cierre Verano 2010.



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- RETEN DE CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / CCN / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas]